

QUILMES, 4 de diciembre de 2012

VISTO el expediente 827-0174/12, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento, y la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, Lic. Edgardo Palotta, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora María Andrea Farina, actualmente revista en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales, con dedicación parcial.

Que el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, mediante la nota del Visto, solicita la ampliación de dedicación de la profesora Farina, de parcial a semiexclusiva, ya que la cantidad de cursos que ha dictado durante el 2º cuatrimestre del corriente año y que dictará durante el año 2013, ameritan el incremento de dedicación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

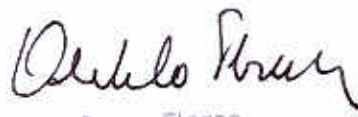
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora María Andrea Farina, DNI: 24.856.659, de parcial a semiexclusiva a partir del 1º de agosto de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 280/12




Jorge Flores
Director
Presidencia del Consejo de Ciencias Sociales
UNQ...